

NUEVOS DESARROLLOS EN EL ESTUDIO DE LA EVALUACION EN EL LENGUAJE: LA TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Nora Kaplan
Universidad Central de Venezuela
normi@cantv.net

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo presentar los lineamientos básicos de la Teoría de la Valoración (Iedema *et al.* 1994, Martin 2000, White 2003), un desarrollo teórico relativamente reciente dentro del estudio de la evaluación en el lenguaje. Este enfoque pretende describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que ofrece el lenguaje para evaluar, adoptar posiciones, negociar relaciones, construir personas textuales, y lograr que las posturas ideológicas parezcan “naturales”. En particular, se ocupa de la expresión lingüística de la actitud y la emoción, así como de los recursos que hacen variar el compromiso del emisor. Sus fundamentos se encuentran en la lingüística funcional sistémica (Halliday 1994), y en las nociones de dialogismo y heteroglosia (Bajtín 1981). La Teoría de la Valoración promete ser una valiosa herramienta teórica y analítica que permite realizar estudios sobre la evaluación en el lenguaje desde una perspectiva integradora.

PALABRAS CLAVE: lenguaje actitudinal, dialogismo, evaluación

ABSTRACT

In this paper, I introduce some of the basic guidelines of Appraisal Theory (Iedema *et al.* 1994, Martin 2000, White 2003), a relatively recent development in the study of evaluation in language. This approach attempts to describe and explain the different systems of semantic options that may be used to evaluate, adopt stances, negotiate relationships, construct textual personas and naturalize ideological positions. More particularly, it is concerned with the language of attitude and emotion, and with the resources used to signal how the terms of the speaker's engagement vary with the utterances. Located within the framework of systemic functional linguistics (Halliday 1994) and based on Bakhtin's (1981) related notions of dialogism and heteroglossia, Appraisal Theory seems to be a valuable theoretical and analytic tool with which to conduct research on evaluation in language from a holistic perspective.

KEY WORDS: attitudinal language, dialogism, evaluation

INTRODUCCIÓN

El estudio de la evaluación en el lenguaje como un tipo de información que concierne a la expresión verbal de sentimientos, creencias y valores, ha ganado un espacio propio en el campo del análisis del discurso (Bolívar 1994). Son muchos los investigadores que, ya desde hace décadas, han dedicado su atención a la evaluación, tanto en el discurso oral (por ejemplo, Labov 1972, Grimes 1975, Sinclair y Coulthard 1975, Shiro 1997) como en el escrito (Hoey 1983, Bolívar 1986, 1994, 2001, Tadros 1994, Winter 1994, entre otros).

Este interés por la noción de evaluación se ha manifestado a través de una gran variedad de perspectivas, y el mismo término EVALUACIÓN se ha prestado a diversas interpretaciones. Es así como el alcance de dicha noción varía según el ángulo desde el cual se la aborda, y, en consecuencia, tanto la propia definición de evaluación, como la de otros términos vinculados con este concepto, difiere de acuerdo con la postura adoptada. No obstante, en los últimos tiempos se observa un esfuerzo por rescatar los aspectos coincidentes más allá de las aparentes discrepancias entre los numerosos enfoques (véase Hunston y Thompson 2000) así como una tendencia a proponer nuevos desarrollos teóricos que tratan de integrar muy diversas perspectivas, en un intento por estudiar y comprender todos los usos evaluativos del lenguaje.

Dentro de los enfoques más recientes en el estudio de la evaluación en el lenguaje, destaca la denominada TEORÍA DE LA VALORACIÓN (Iedema *et al.* 1994, Martin 1995a, 1995b, Christie y Martin 1997, Coffin 1997, Martin 1997, White 1998, Martin 2000, White 2000, White 2002, Macken-Horarik y Martin 2003, Martin y Rose 2003, White 2003, 2004, entre otros). Se trata de un ambicioso proyecto de investigación, aún en desarrollo, cuyos fundamentos teóricos deben ubicarse en la lingüística funcional sistémica (Halliday 1994), y en las propuestas de Bajtín (1981, 1982), en particular en las nociones interrelacionadas de dialogismo, heteroglosia, polifonía e intertextualidad.

Los analistas del discurso enmarcados en esta corriente se proponen describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que el lenguaje ofrece –y que son utilizados por los hablantes y autores de textos– para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales o identidades discursivas, asumir roles, negociar relaciones, y transformar en “naturales” las posturas intersubjetivas que son, en última instancia, ideológicas. Dentro de esta amplia área de interés, la teoría se ocupa en particular de la expresión lingüística de la actitud, así como del conjunto de recursos que, explícitamente, posicionan

de manera interpersonal las propuestas y las proposiciones textuales. Es decir, se ocupa de los significados que hacen variar los términos del compromiso del hablante o autor con sus enunciados, tanto en el caso de las emisiones individuales como en el de aquéllas que se van acumulando a medida que el texto se despliega (White 2004). Por otra parte, este enfoque explora cómo, al realizar evaluaciones, el emisor establece alianzas con los receptores que comparten su punto de vista, y se distancia de los que difieren de su postura.

La Teoría de la Valoración se desarrolla a partir del trabajo de investigación en educación iniciado hace aproximadamente quince años en el Departamento de Lingüística de la Universidad de Sydney, bajo la dirección del Profesor James R. Martin. El proyecto original, denominado *Write it right*, formó parte del programa *New South Wales Disadvantaged Schools*, el cual se llevó a cabo en Australia. Los lingüistas que colaboraron con este proyecto, casi todos pertenecientes a la corriente funcional sistémica, sondearon los requerimientos de lecto-escritura necesarios para que los alumnos de la escuela secundaria pudiesen entender los discursos científicos, tecnológicos y mediáticos y, de esta manera, desempeñarse con eficacia en los estudios de historia, literatura inglesa, geografía y artes visuales. Una de las conclusiones a las que llegaron los investigadores fue que, para responder a las numerosas interrogantes surgidas durante el desarrollo del proyecto, era necesaria una comprensión más delicada de la semántica interpersonal. En especial, se requería profundizar en el modelo de TENOR¹ así como en las consecuencias retóricas y de posicionamiento social asociadas a las diferentes opciones que ofrece la léxico-gramática.

La Teoría de la Valoración ha despertado un gran interés en los investigadores en lingüística y análisis del discurso en diversas lenguas (ver por ejemplo, el foro de discusión de *Appraisal Analysis*²) y ha comenzado a aplicarse para estudiar una variedad de problemas asociados con el lenguaje evaluativo y la negociación de posiciones intersubjetivas. Los investigadores que trabajan con esta teoría intentan, principalmente: (i) entender cómo el uso de diferentes recursos evaluativos puede variar según los géneros, los registros o los estilos individuales; (ii) descubrir los supuestos ideológicos subyacentes, muchas veces implícitos, que motivan a los textos; (iii) develar las estrategias retóricas

1. Se entiende como *tenor* la dimensión del registro o contexto de situación vinculada a los participantes, sus relaciones, su posición y sus roles (Halliday 1978).

2. *Appraisal Analysis*. Foro de discusión en línea. URL: <http://groups.yahoo.com/group/AppraisalAnalysis/>

mediante las cuales las posturas ideológicas se transforman en naturales; (iv) explicar la forma en que los textos construyen para sí mismos un tipo de interlocutor o lector que puede ser tanto “ideal” y complaciente, como “no-ideal” o resistente; (v) entender por qué algunos textos pueden interpretarse como ambivalentes, ambiguos o inconsistentes desde el punto de vista evaluativo; y (vi) comprender cómo los patrones de uso de diferentes recursos evaluativos en un texto contribuyen a estructurarlo como una unidad discursiva.

En el presente trabajo, nos proponemos: (1) reseñar los fundamentos teóricos de la Teoría de la Valoración; y (2) presentar los aportes de esta teoría al estudio de la evaluación, señalando algunas coincidencias y divergencias con otras aproximaciones a dicho estudio.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Como se señaló anteriormente, la Teoría de la Valoración se enmarca dentro de la corriente de la Lingüística Funcional Sistémica (LFS, de ahora en adelante), y constituye una extensión de las investigaciones sobre la metafunción interpersonal (Halliday 1994) a la vez que incorpora nociones sobre dialogismo propuestas por Bajtín (1981, 1982). A continuación se presentan brevemente algunos postulados de ambas perspectivas teóricas.

1.1. *La lingüística funcional sistémica*

La LFS, desarrollada por Michael Halliday (1975, 1978, 1994) recoge la tradición de la lingüística europea y sus orígenes se remontan a la Escuela de Praga. Influida asimismo por la concepción antropológica de Malinowski, y, principalmente, por el trabajo del lingüista británico Firth (1957), el enfoque propuesto por Halliday se caracteriza por su orientación funcional y semántica. Como otras teorías similares de la segunda mitad del siglo veinte, la LFS pone el énfasis en la relación entre el lenguaje y el contexto social, ambos considerados niveles complementarios de la semiosis.

Para la LFS, el lenguaje es un recurso sistemático para expresar significados en un contexto. Por ello, el principio básico de organización en la descripción lingüística es el SISTEMA.³ El lenguaje es conceptualizado como un potencial semiótico; es decir, como un sistema de opciones semánticas, de

3. El *sistema* es la representación teórica de las relaciones paradigmáticas, en contraste con la estructura, relativa a las relaciones sintagmáticas (Firth 1957).

entre las que el emisor selecciona aquéllas que le permiten transmitir mejor su mensaje al interlocutor o lector. Las opciones disponibles dependen de los variados aspectos del contexto de uso lingüístico, y se registran en diferentes niveles, o estratos del lenguaje, de los cuales los tres niveles básicos son el semántico, el léxico-gramático y el fonológico. Precisamente por ser un desarrollo dentro de la LFS, la Teoría de la Valoración presenta a ésta en términos de sistemas, es decir, de conjuntos de opciones disponibles para el hablante, opciones que abarcan tanto los significados que pueden expresarse de forma típica en contextos particulares como los medios lingüísticos para dicha expresión.

Por otra parte, la LFS postula que el proceso de producción del enunciado, que se inicia con la elección de los significados y culmina con la estructuración de los mismos, se lleva a cabo simultáneamente en tres planos de significado. Estos planos que Halliday denomina METAFUNCIONES, son el plano del contenido (METAFUNCIÓN IDEACIONAL), el de la interacción (METAFUNCIÓN INTERPERSONAL) y el del texto mismo (METAFUNCIÓN TEXTUAL). La Teoría de la Valoración profundiza en el estudio de la metafunción interpersonal, a través de la cual se manifiesta la interacción social y se ubica la expresión de nuestros puntos de vista sobre eventos y personas.

Un constructo de la LFS, de gran importancia para la Teoría de la Valoración, es el concepto socio-lingüístico de REGISTRO (Halliday 1978). El registro es la consecuencia lingüística de la interacción de las tres variables contextuales de la situación comunicativa, que Halliday llama CAMPO, TENOR y MODO. El campo se refiere a los tópicos y a la actividad en curso; el tenor indica la relación entre los participantes, al aportar información relevante acerca de dicha relación interpersonal o del tipo de distancia social entre ellos; y el modo representa el rol que el lenguaje desempeña en la actividad en curso, y que incluye tanto el medio como el modo retórico.

Los investigadores que trabajan con la Teoría de la Valoración continuaron estudiando la variable contextual de tenor, en particular, la constitución de los roles, las relaciones sociales y la negociación. Martin (1992) elaboró esta noción, identificando las dimensiones de ESTATUS, CONTACTO y AFECTO, por medio de las cuales se pueden organizar las relaciones sociales. Por su parte, Poynton (1989) amplió la ya clásica formulación de Brown y Gilman (1960) acerca de la selección de pronombres en función de las variables de poder y solidaridad, y proporcionó un modelo de tenor en el cual distingue, al igual que Martin, las dimensiones de poder/estatus, contacto y afecto, e

identifica, asimismo, los principios de reciprocidad, de proliferación y de amplificación. No obstante, los investigadores del proyecto *Write it right* advirtieron que el contacto que se establece entre un medio de comunicación monológico y su público, o entre un texto de índole histórica o científica y sus lectores, debe interpretarse en un sentido menos concreto e interactivo que como lo hace Poynton. En estos casos, el factor esencial no es el grado de familiaridad social o intimidad entre los participantes, sino la manera en que los textos construyen lo que White (2004) denomina el contacto valorativo o ideológico con sus lectores potenciales. Es decir, es forzoso estudiar cómo se construye una voz textual autoral más o menos abierta a posiciones alternativas o divergentes, y relativamente dispuesta a negociar con estos puntos de vista alternativos. Esto dio pie a que se identificaran subsistemas semánticos en el discurso que no habían sido reconocidos previamente, tal como son los sistemas del JUICIO o de la APRECIACIÓN (que se describirán más adelante).

En conclusión, el enfoque propuesto por la Teoría de la Valoración constituye, tal como lo señala White (2004), una perspectiva complementaria a los estudios en LFS sobre semántica discursiva interpersonal. La tradición funcional sistémica, basada en la gramática, se ha enfocado en el diálogo como intercambio de bienes y servicios, o de información. Los sistemas interpersonales en el rango de la cláusula, como los sistemas de modo y modalidad, han servido como punto de partida para el desarrollo de varios modelos discursivos (de función del habla, de estructura del intercambio, Ventola 1987, Halliday 1994). Pero lo que faltaba en estos análisis era una semántica de la evaluación; es decir, un estudio de cómo se sienten los interlocutores, qué juicios emiten y qué valor asignan a los diversos fenómenos de su experiencia. Los diálogos no son simplemente un intercambio de bienes y servicios o de información. En la negociación que tiene lugar en dichos diálogos, juegan un papel fundamental las emociones, los juicios y los valores. Por esto se hizo necesario desarrollar sistemas orientados léxicamente, como es el caso de los propuestos por la Teoría de la Valoración, que van más allá de los modelos de intercambio basados en la gramática y que toman en consideración esas dimensiones adicionales de la comunicación.

1.2. *La dimensión dialógica del discurso en Bajtín*

El crítico y teórico ruso Mijaíl Bajtín (1981, 1982) propone una visión dialógica del lenguaje asentada en la comunicación social, donde el

acto comunicativo se concibe como un intercambio de voces que reproducimos, citamos y manipulamos. Cada una de estas voces discursivas se caracteriza por su particular punto de vista y difiere de las otras en sus contenidos ideológicos y axiológicos. Este fenómeno, que implica la idea de una multiplicidad de lenguajes que operan dentro de una misma cultura, Bajtín lo denomina HETEROGLOSIA. Dentro de esta concepción dialógica del lenguaje, una noción clave es la de ENUNCIADO, que, para Bajtín, es el lugar de intercambio verbal y se apoya en una *polifonía* de discursos o fragmentos de discursos previos. Los enunciados se caracterizan por su “orientación hacia alguien”, es decir, tienen un autor y un destinatario, rasgo que los diferencia de las oraciones, unidades significantes que, por el contrario, son “impersonales, no pertenecen a nadie y a nadie están dirigidas” (Bajtín 1982: 285). Los enunciados pueden ser considerados no sólo como respuesta a otros enunciados, sino también como una anticipación a las posibles réplicas que pudieran producirse.

LA INTERTEXTUALIDAD, concepto desarrollado por Kristeva (1986), influida por las ideas de Bajtín, forma parte también del marco teórico de la valoración. Según esta noción, ningún enunciado es nuevo, en un sentido real. Cada enunciado siempre responde a otros enunciados pasados, se construye sobre la base de ellos y los reelabora. A su vez, está disponible para ser empleado de la misma forma en futuros enunciados. De este modo, Kristeva se aparta de nociones clásicas como las influencias de un autor o las fuentes de un texto e incluye, dentro del estudio de la intertextualidad, las prácticas discursivas anónimas así como los códigos cuyos orígenes se han perdido y que posibilitan los significados de textos posteriores (Keep *et al.* 2000).

2. LA TEORÍA DE LA VALORACIÓN

2.1. *Definición de valoración*

Para este enfoque, se entiende por VALORACIÓN (*Appraisal*) la construcción discursiva de la actitud y de la postura intersubjetiva. La valoración es, por lo tanto, un término de amplio alcance, que incluye todos los usos evaluativos del lenguaje, mediante los cuales los hablantes y escritores no sólo adoptan posturas de valor particulares, sino que, además, negocian dichas posiciones con sus interlocutores reales o potenciales.

2.2. *Funciones de la valoración*

Como se señaló anteriormente, la Teoría de la Valoración proporciona un marco para explorar de qué modo y con qué fines retóricos los hablantes y autores adoptan (a) una postura actitudinal (ideológica, en última instancia) hacia el contenido experiencial de sus enunciados; (b) una postura hacia sus interlocutores reales o potenciales; y (c) una postura hacia la heteroglosia del contexto intertextual en el que operan sus enunciados y textos. Es decir que, para este enfoque, el uso evaluativo del lenguaje tiene como función establecer (a) un posicionamiento actitudinal; (b) un posicionamiento dialógico; y (c) un posicionamiento intertextual (White 2004).

La posición actitudinal está vinculada a aquellos significados mediante los cuales los emisores indican su valoración positiva o negativa respecto a personas, lugares, objetos, hechos y circunstancias. Se relaciona con las nociones de “aprobación” o, por el contrario, de “asignación de culpa o de responsabilidad”. Existen tres sub-tipos: (a) emocional, (b) ético, y (c) estético.

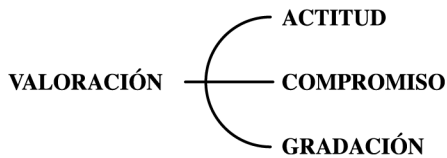
El posicionamiento dialógico, explorado en la lingüística bajo los nombres de modalidad, evidencialidad, mitigación, intensificación, lenguaje evasivo, y metadiscursividad, entre otros, tiene que ver con los significados susceptibles de negociación entre los emisores y sus receptores reales o potenciales. Todos los enunciados y textos toman en consideración, hasta cierto punto, a otros enunciados anteriores o reaccionan ante ellos. Aún los textos escritos monológicos contienen elementos que juegan un papel “de respuesta” y/o “de anticipación”. La anticipación dialogística en un texto significa que hay una expectativa de que habrá objeciones y cuestionamientos a las proposiciones y que existe la disposición para enfrentarlos.

El posicionamiento intertextual podría considerarse un subtipo dentro del posicionamiento dialógico ya que, para esta teoría, el actitudinal y el dialogístico son los modos primarios de posicionamiento evaluativo. Se vincula con los usos lingüísticos mediante los cuales los emisores adoptan posturas evaluativas hacia las proposiciones representadas como provenientes de fuentes externas, es decir, los puntos de vista y las aseveraciones de otros hablantes y autores. La forma básica del posicionamiento intertextual es la que expresa una relevancia implícita, en la que el emisor decide citar o hacer referencia a las palabras o a los pensamientos de otros. Al hacerlo, el hablante o autor está indicando que los elementos atribuidos son, de alguna manera, relevantes a su propósito comunicativo presente.

2.3. *Los subsistemas de la valoración*

Los recursos evaluativos, según esta teoría, pueden dividirse en tres grandes dominios semánticos: la **ACTITUD**, el **COMPROMISO**, y la **GRADACIÓN**. En el dominio de la actitud se incluyen los significados por los cuales los textos o hablantes atribuyen un valor o una evaluación intersubjetiva a los participantes y a los procesos. Éstos pueden estar relacionados tanto con respuestas emocionales como con sistemas de valores culturalmente determinados. Con el compromiso se hace referencia a los recursos lingüísticos que pueden utilizarse para posicionar la voz del hablante o del autor en relación con las diversas proposiciones y propuestas comunicadas por un texto. Por último, por medio de la gradación se representa un espacio semántico de escala que está relacionado con la manera en que los hablantes intensifican o disminuyen la fuerza de sus enunciados y gradúan, desdibujando o agudizando, el foco de sus categorizaciones semánticas. La figura 2.1 muestra los principales subsistemas de la valoración.

Figura 2.1 Sistema de la valoración



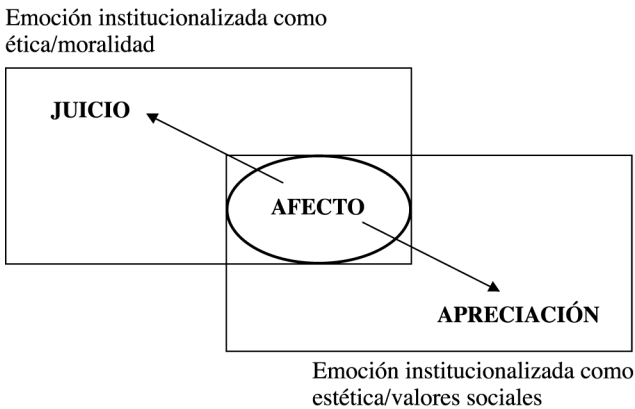
2.3.1. *La actitud*

Se clasifican como actitudinales todos los enunciados que transmiten una evaluación positiva o negativa, o que pueden interpretarse como una invitación al lector a suministrar sus propias evaluaciones negativas o positivas. Esta categoría se divide, a su vez, en los subsistemas de **AFECTO**, **JUICIO**, y **APRECIACIÓN**. El afecto es la caracterización de los fenómenos en relación con las emociones; el juicio es la evaluación del comportamiento humano con respecto a las normas sociales institucionalizadas y hace referencia a la evaluación moral de la conducta; y la apreciación tiene que ver con la evaluación de objetos, procesos, constructos o textos, en función de principios estéticos y otros sistemas de valor social. Debe advertirse, no obstante, que todas las distinciones realizadas en el sistema de actitud corresponden al esquema de valores propios

de la cultura occidental. En consecuencia, no pueden ser aplicadas automáticamente a discursos que provienen de otras culturas.

Como señala White (2004), la categoría de afecto puede considerarse como el sistema actitudinal básico, mientras que el juicio y la apreciación son formas institucionalizadas de las emociones. Ésto permite evaluar y eventualmente controlar el comportamiento humano por un lado y, por el otro, valorar tanto los logros humanos como las maravillas de la naturaleza. La figura 2.2, adaptada de Martin (2000:147), muestra esta relación entre los subsistemas.

Figura 2.2 Relaciones entre los subsistemas de actitud (esquema adaptado de Martin 2000:147)



La actitud puede ser explícita o implícita. En la actitud explícita, se pueden señalar las palabras o frases que transmiten un sentido positivo o negativo de manera evidente y directa. En la actitud implícita, el análisis es más complejo, y depende de que el lector aporte sus sistemas de creencias y expectativas a la interpretación del texto. Por ello, es preferible considerar la actitud como una propiedad o característica, no de palabras individuales (aunque éstas puedan ser actitudinales), sino de enunciados completos. A continuación, se describe cada uno de los subsistemas de actitud y se ilustra con ejemplos.⁴

4. Los ejemplos, traducidos por la autora de este trabajo, han sido tomados de Eggins y Slade (1997) y de White (2000, 2004).

2.3.1.1. *El afecto*

El afecto es la evaluación mediante la cual el hablante indica su disposición emocional o reporta las respuestas emocionales de terceros hacia personas, cosas, situaciones o eventos. En el siguiente ejemplo los valores de afecto están resaltados en negritas:

- (1) ¿Me podría decir por qué eligieron otra vez a Virginia Wade para ser la comentarista de Wimbledon? Como **entusiasta** observador de este maravilloso torneo, encuentro que ella me estropea el día con su permanente cotorreo, diferente de Anne Jones, cuyos comentarios **disfruto** (White 2004).

Las emociones se concentran en tres grandes grupos que tienen que ver con la felicidad o la infelicidad; la seguridad o la inseguridad; y la satisfacción o la insatisfacción. El afecto puede expresarse de manera congruente como: (i) una cualidad, a través de un epíteto que describe a los participantes (ej.: *Un niño **alegre***); un atributo (ej. *El niño estaba **alegre***); o una circunstancia (*El niño jugaba **alegremente***); (ii) un proceso (ej.: afectivo mental: *El regalo **agradó** al niño*; afectivo conductual: *El niño **sonrió***); o (iii) un comentario (ej.: ***Felizmente**, durmió una larga siesta*).

Las categorías correspondientes al subsistema de afecto se resumen en la Tabla 2.1, adaptada de Eggins y Slade (1997).

Tabla 2.1 Categorías de afecto: expresiones congruentes

AFECTO		
Categoría	Ejemplos positivos	Ejemplos negativos
felicidad/infelicidad	feliz, alegre, jubiloso/a, optimista	deprimido/a, triste, miserable, angustiado/a
seguridad/inseguridad	confiado/a, seguro/a, tranquilo/a, sereno/a	ansioso/a, preocupado/a, inseguro/a, intranquilo/a
satisfacción/insatisfacción	interesado/a, absorto/a, estar enfrascado/a, gustar	cansado/a, aburrido/a, exasperad/o, odiar

Los indicadores lingüísticos del afecto pueden ser verbos de emoción, que remiten a procesos mentales (ej: *amar/odiar*); adverbios que señalan circunstancias de modo (ej: *alegremente/tristemente*); adjetivos que expresan emoción (ej: *feliz/triste*), y nominalizaciones, es decir, transformaciones de verbos y adjetivos en sustantivos (ej: *alegría/desperación*).

El afecto puede también clasificarse en autoral (correspondiente a la primera persona) y no-autoral (para la segunda y tercera personas). En el afecto autoral, los hablantes indican cómo han respondido emocionalmente a la persona, cosa, situación, o evento que se evalúa (ej.: *Yo amo a los niños*) y, obviamente, asumen la responsabilidad por esa evaluación. La función retórica más evidente de este uso del afecto es indicar una posición actitudinal hacia lo que desencadena la emoción. Pero la función retórica de estos significados es aún más compleja: a través de la revelación de su respuesta emocional, los hablantes aspiran a establecer un *rapport* interpersonal con sus interlocutores para que acepten, comprendan, o al menos simpaticen con su reacción emocional.

En el afecto denominado no-autoral se describen las emociones de otros individuos o grupos humanos y no las del autor (ej.: *Sin duda, los hombres la respetan y admiran*). Este tipo de afecto opera retóricamente de la siguiente manera: podría decirse que el evaluador atribuido actúa como un sustituto del autor. Sin embargo, el fenómeno es más complejo de lo que aparenta. Por un lado, depende del grado con que la fuente del valor afectivo reportado se presenta como confiable o razonable en sus respuestas emocionales así como del grado con que la reacción emocional atribuida puede ser interpretada como coherente con la posición evaluativa general del texto. Por otro lado, cuando los hablantes atribuyen alguna emoción a un actor social, se espera que esto suscite una respuesta favorable o desfavorable hacia éste. White (2004) nos recuerda que los actores sociales, tal como lo ha demostrado el análisis crítico del discurso, representan tipos sociales generalizados y no individualidades aisladas. Por eso, un lector que simpatice con la respuesta emocional atribuida a un cierto tipo social está predispuesto a legitimar la posición que ese tipo social representa.

Según Martin (2000), para efectuar una clasificación del afecto, deben tomarse en cuenta estas variables: (i) si la cultura construye a los sentimientos como positivos o negativos; (ii) si los sentimientos se expresan como una ola de emoción que conlleva algún tipo de manifestación paralingüística (ej.: *temblar*), o si se experimentan como un cierto estado mental (ej.: *cauteloso*); (iii) si los sentimientos se construyen como una reacción a un agente específico externo (ej. *Al niño le gustaba el maestro*), o como un estado general no dirigido a nada o a nadie en particular (ej. *El niño estaba contento*); (iv) cómo se gradúan los sentimientos, ya que la mayoría de las emociones ofrecen lexicalizaciones que se ubican a lo largo de una escala (ej.: bajo: *Al niño le agradó el regalo* / medio: *Al niño le gustó el regalo* / alto: *Al niño le encantó el regalo*); y, finalmente, (v) si las emociones involucran intención (más que reacción) ante un estímulo que es “realis”, es decir, que se relaciona con estados presentes, existentes (ej. *Al niño le gustó el regalo*), o “irrealis”, relacionado con estados futuros, todavía no concretados (ej. *El niño quisiera el regalo*).

2.3.1.2. *El juicio*

El juicio evaluativo puede entenderse como la institucionalización de las emociones en el contexto de las propuestas: normas sobre cómo deben y no deben comportarse las personas. Las normas sociales que se ponen en juego en estas evaluaciones de juicio adoptan la forma de regulaciones, o de expectativas sociales. De este modo, con el juicio se puede evaluar la conducta como moral o inmoral, legal o ilegal, socialmente aceptable o inaceptable, encomiable o deplorable, normal o anormal y así sucesivamente. En función de esto, el juicio puede clasificarse en dos grandes tipos: (i) JUICIOS DE ESTIMA SOCIAL, subdivididos, a su vez, en juicios relativos a la normalidad, la capacidad o la tenacidad demostrada en la conducta; es decir, se evalúa cuán normal es una persona, cuán competente o cuán resuelta y decidida es; y (ii) JUICIOS DE SANCIÓN SOCIAL, relacionados con la veracidad y la integridad moral.

Debe señalarse que el sistema de juicio está constreñido por la situación cultural e ideológica particular en la que opera. La manera en que las personas evalúan la moralidad, legalidad, capacidad u otras características de la conducta humana está siempre determinada por la cultura en la que viven así como por sus propias experiencias y creencias individuales. De modo que cabe siempre la posibilidad de que un mismo suceso sea valorado con juicios de diferente naturaleza, según sea la posición ideológica de quien los emite. La Tabla 2.2, adaptada de Martin (2000),⁵ ejemplifica las categorizaciones del sistema de juicio.

Tabla 2.2 Categorías de juicio: expresiones congruentes

JUICIO		
ESTIMA SOCIAL		
	Ejemplos positivos (admiración)	Ejemplos negativos (crítica, sin implicaciones legales)
normalidad	corriente, común, normal, afortunado/a, moderno/a	excéntrico/a, extraño/a, raro/a, desafortunado/a, anticuado/a
capacidad	habilidoso/a, inteligente, intuitivo/a, atlético/a, fuerte	inhábil, lento/a, tonto/a, torpe, débil
tenacidad	heroico/a, valiente, confiable, infatigable, perseverante	cobarde, apresurado/a, no confiable, distraído/a, perezoso/a
SANCIÓN SOCIAL		
	Ejemplos positivos (alabanza)	Ejemplos negativos (condena, puede tener implicaciones legales)
veracidad	sincero/a, honesto/a, genuino/a, franco/a, directo/a	deshonesto/a, mentiroso/a, inauténtico/a, manipulador/a
integridad moral	moral, bondadoso/a, respetuoso/a de la ley, sensible, justo/a	inmoral, malvado/a, corrupto/a, cruel, injusto/a

5. Estos ejemplos no significan que una palabra específica tiene siempre el mismo valor como juicio. Este valor estará determinado por su posición en el texto, así como por los otros juicios que se hayan emitido previamente.

Los juicios pueden expresarse de manera explícita a través de adverbios (ej. *honestamente*), atributos y epítetos (ej. *la gente es conformista e irracional*), sustantivos (ej. *un mentiroso*), y verbos (ej. *engañar*). Sin embargo, en muchas ocasiones, la evaluación del juicio puede permanecer implícita, o ser evocada de manera más indirecta mediante los llamados indicadores (*tokens*) de juicio. Con estos últimos, la descripción aparentemente fáctica, no evaluada, de un hecho o situación, puede desencadenar una evaluación actitudinal. Por ejemplo, si un periodista escribe que *el gobierno no creó las bases para un crecimiento económico sostenido*, no está acusándolo explícitamente de incompetente, pero este comentario tiene el potencial de evocar evaluaciones de incompetencia en los lectores que compartan una visión particular de la economía y del papel que juega el gobierno en ella. Esos significados, en apariencia sólo informativos, tienen la capacidad de evocar juicios de valor en aquellos oyentes o lectores que pertenecen a una cultura determinada. La potencialidad que se les atribuye depende de las conexiones convencionales que, en esa sociedad, se establecen entre ciertas acciones y evaluaciones. Los indicadores de juicio pueden, por lo tanto, definirse como las interacciones que se producen entre significados ideacionales e interpersonales. Por ejemplo, el enunciado *Le disparó a quemarropa en la cabeza*, aunque no contiene en sí mismo elementos evaluativos, es una señal de evaluación en nuestra cultura, porque activa una respuesta interpersonal de rechazo a esa acción, que es calificada como moralmente incorrecta.

Según White (2004), existe un tercer modo, el juicio provocado, intermedio entre el explícito y el implícito. En esta modalidad, se conduce al interlocutor, ya sea mediante fórmulas de contraexpectativa e intensidad, o con el uso de lenguaje evaluativo perteneciente al sistema de afecto, hacia la emisión de un juicio. El primer caso puede ejemplificarse con el siguiente enunciado: *Aunque el profesor había entrado en el salón, toda la clase continuó conversando*. Se observa aquí una vaga crítica o acusación hacia la conducta de los alumnos, pese a que no se realiza una evaluación negativa explícita. El segundo caso tiene que ver con el hecho de que a los valores de afecto se les atribuyen con frecuencia evaluaciones sociales; es decir, las respuestas emocionales se consideran buenas o malas, apropiadas o inapropiadas. Por ejemplo, el enunciado *Odia a los débiles y a los enfermos* provoca un juicio negativo de integridad moral, mientras que *Ama a los niños*, provocaría el juicio contrario.

2.3.1.3. *La apreciación*

La apreciación puede considerarse como el sistema mediante el cual los sentimientos humanos hacia productos, procesos y entidades se institucionalizan como un conjunto de evaluaciones, positivas o negativas. En forma típica, con estos valores se evalúan artefactos, textos, constructos abstractos como planes y políticas, así como objetos naturales o manufacturados. También las personas pueden ser evaluadas mediante la apreciación, pero sólo cuando se perciben como entidades, y no como participantes con conducta. Con estos valores se evalúan la forma, la apariencia, la composición, el impacto y la importancia. Este sistema incluye, por lo tanto, una evaluación estética (ej. *un hermoso atardecer, las elegantes líneas del automóvil, una actuación monótona*) así como una categoría de valuación social, no estética (ej. *un enfoque innovador, un comentario superficial*).

Martin (2000) categoriza la apreciación alrededor de tres dimensiones: (i) la REACCIÓN, (ii) la COMPOSICIÓN, y (iii) la VALUACIÓN. La reacción describe cuánto atrajo nuestra atención el proceso, objeto o texto evaluado y de qué manera nos impactó. La composición está relacionada con nuestra percepción de la proporción y el detalle; y la valuación, con nuestra apreciación de la importancia social de lo evaluado. La reacción se subdivide en valores de impacto y de calidad, y la composición, en valores de balance y complejidad. La Tabla 2.3, adaptada de Martin (2000), muestra las categorías y sub-categorías de la apreciación.

Tabla 2.3 Categorías de apreciación: expresiones congruentes

APRECIACIÓN		
	Positiva	Negativa
REACCIÓN: Impacto	cautivador/a, llamativo/a, atractivo/a, agradable, conmovedor/a	aburrido/a, tedioso/a, ascético/a, pedante, soso/a
REACCIÓN: Calidad	hermoso/a, espléndido/a, encantador/a	feo/a, repulsivo/a, repugnante
COMPOSICIÓN: Balance	balanceado/a, armonioso/a, simétrico/a, proporcionado/a	desbalanceado/a, discordante, desproporcionado/a, asimétrico/a
COMPOSICIÓN: Complejidad	simple, elegante, detallado/a, preciso/a, intrincado/a	extravagante, monolítico/a, simplista, impreciso/a
VALUACIÓN	profundo/a, innovador/a, original, único/a, exigente	superficial, insignificante, reaccionario/a, conservador/a

Entre los subsistemas de apreciación y juicio pueden observarse varias similitudes, así como ciertas diferencias. Por un lado, la apreciación comparte con el juicio la propiedad de estar orientada hacia la entidad evaluada más que hacia el sujeto evaluador. Tanto la apreciación como el juicio se caracterizan por ser menos personalizados que el afecto, ya que este último es explícitamente subjetivo. Por otro lado, mientras que el juicio evalúa las conductas humanas (ej. *Son brillantes planificadores*), la apreciación, como se dijo anteriormente, evalúa ante todo, objetos, textos y constructos abstractos (ej. *Es un plan brillante*). Por lo tanto, con la apreciación no se evalúa algo como bueno o malo, correcto o incorrecto, como ocurre en el caso del juicio, ya que se presupone que sólo en las acciones humanas están involucradas la conciencia, la volición y la intencionalidad. Por lo tanto, la atribución de culpa o responsabilidad al participante es imposible con la apreciación, pero se hace evidente en el caso del juicio.

Martin (2000) advierte que las dimensiones de la apreciación están muy vinculadas a la variable contextual de campo, por lo que recomienda que los analistas expliciten su posición como lectores. La valoración siempre dependerá de la posición institucional desde la que se está interpretando un texto.

Por último, el análisis de todos los valores pertenecientes al sistema de actitud debe realizarse de forma prosódica, ya que la evaluación tiende a acumularse a lo largo de un texto. Es muy importante tomar en cuenta el contexto, puesto que una estrategia muy utilizada por los autores para establecer su postura interpersonal es combinar la evaluación explícita y la evocada de modo que el lector termine por compartir sus interpretaciones con respecto a los indicadores de actitud.

2.3.2. *El compromiso*

Este sistema tiene que ver con los recursos lingüísticos que pueden utilizarse para posicionar la voz del hablante o del autor en relación con los enunciados comunicados por un texto. Tiene que ver también con los significados por medio de los cuales los emisores reconocen o ignoran los diversos puntos de vista que sus enunciados ponen en juego. De este modo, negocian un espacio interpersonal para sus propias posturas dentro de dicha diversidad. Los proponentes de la Teoría de la Valoración admiten que la dimensión de compromiso -así como de la de gradación- guarda estrecha relación con otras conceptualizaciones similares, conocidas bajo los nombres de modalidad epistémica y evidencialidad (Lyons 1977, Chafe 1986, Palmer 1986), postura epistémica (Conrad y Biber 2000), mitigación (Myers 1989, Markkannen y Schröder 1997), intensificación (Hyland 1996), y metadiscursividad (Crismore 1989). Sin embargo, consideran que todos los recursos léxico-gramáticos mencionados pueden integrarse en términos semántico-discursivos y retóricos, una vez que se reconoce su naturaleza dialógica o interactiva. White

(2003, 2004), en particular, se distancia de lo que considera las formulaciones clásicas sobre modalidad epistémica y evidencialidad, alegando que éstas estarían basadas en un modelo de la comunicación donde los emisores y los receptores no se conciben como sujetos sociales, sino exclusivamente en términos individuales. Así, la presencia de los modales epistémicos en un texto, por ejemplo, tiene sólo la función de señalar inseguridad ante el conocimiento o de codificar la falta de compromiso individual ante determinado contenido proposicional. En cambio, en el modelo propuesto por la Teoría de la Valoración (White 2003, 2004), influido por las nociones bajtinianas de heteroglosia e intertextualidad, se sugiere otorgar un papel más importante a los interlocutores o a la forma en que los textos negocian los significados con sus receptores reales o imaginarios. De este modo, la modalidad no se concibe bajo una óptica epistémica sino heteroglósica; puede no estar conectada en absoluto con la duda o la vaguedad y usarse, en cambio, para señalar que un enunciado particular puede ser discutible, que el emisor desea negociar con quienes adoptan posturas diferentes o alternativas a la suya, o para mostrar deferencia hacia dichas personas. White argumenta que esta comprensión heteroglósica de la semántica del compromiso es muy compatible con la descripción de la función del modo de Halliday, ya que considera la posición intersubjetiva en términos sociales más que individuales.

Por otra parte, esta teoría incluye, dentro de la categoría de compromiso, recursos lingüísticos más amplios que las categorías tradicionales; recursos tales como la negación, la concesión o la contraexpectativa y la proclamación (a través de expresiones de expectativa y de pronunciamiento). Este modelo de compromiso se configura, dentro de la Teoría de la Valoración, para explorar el potencial retórico de los textos, puesto que se pretende estudiar cómo se construyen los textos, no sólo para persuadir en forma explícita, sino también para influir de una manera más indirecta y hacer parecer naturales las actitudes, las creencias y los supuestos.

Las principales opciones en el sistema de compromiso se ubican en dos dimensiones contrapuestas: (a) La MONOGLOSIA; y (b) la HETEROGLOSIA (White 2003).

Desde la perspectiva dialógica adoptada por la Teoría de la Valoración, se considera que los enunciados monoglósicos, equivalentes a las aseveraciones declarativas absolutas (*bare assertions*), ignoran la diversidad de voces que se ponen en juego en todo acto de comunicación. Con estos enunciados, se rechaza o niega este “imperativo dialógico” inherente al proceso comunicativo (Bajtín 1981). Lejos de considerarlos neutros y no modalizados, como formas comunicativas “por defecto”, este enfoque concibe a los enunciados no dialogizados como una manera de adoptar posturas socio-semióticas de gran fuerza retórica e interpersonal, que entran en relaciones de tensión con posibles enunciados alternativos o contradictorios.

Compárense estos dos ejemplos:

- (2) Australia era “terra nullius”, un territorio vacío, cuando llegaron los primeros colonos europeos.
- (3) De acuerdo con algunos historiadores/ Parece que/ Pienso que/Sostengo que, Australia era “terra nullius”, un territorio vacío, cuando llegaron los primeros colonos europeos (White 2004).

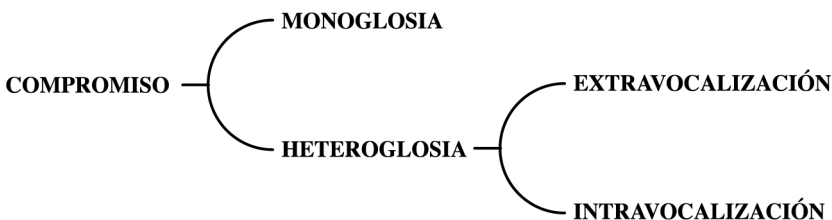
Desde una cierta óptica de sentido común, se podría considerar que, entre los enunciados ejemplificados en 2 y 3, existe simplemente una diferencia entre “hechos” y “evaluación/opinión”. No obstante, señala White (2004), desde la perspectiva dialógica, el primer enunciado (la declarativa absoluta) tiene una gran carga intersubjetiva, ya que niega o suprime la diversidad de voces en la que está ubicada y que, inevitablemente, activa.

La HETEROGLOSIA corresponde a los enunciados que reconocen, de alguna manera, la existencia de otras voces y posturas alternativas. Dentro de esta categoría, se distinguen los recursos de EXTRAVOCALIZACIÓN, que introducen en el texto fuentes de voces externas, y de INTRAVOCALIZACIÓN, que corresponden a la voz interna del autor o del hablante, quien asume la responsabilidad por los enunciados emitidos. Los recursos de extravocalización corresponden a lo que se conoce como discurso reproducido, citado o reportado. Los recursos de intravocalización, al destacar la voz del autor por sobre la cantidad posible de voces, vuelven al texto dialógico en el sentido de Bajtín. Los siguientes ejemplos, extraídos de White (2004), ilustran los casos más patentes de extra e intravocalización.

- (4) Larry nos ha manifestado que cree que ésta es una mala idea.
(EXTRAVOCALIZACIÓN)
- (5) Considero que ésta es indudablemente una mala idea.
(INTRAVOCALIZACIÓN)

La Figura 2.3 muestra estas categorías principales del sistema de compromiso

Figura 2.3 El sistema de compromiso



White (2003, 2004) señala la existencia de un importante parámetro que hace variar el grado del compromiso heteroglosico. Se trata de la distinción entre dos tipos de recursos: (i) los recursos de EXPANSIÓN DIALÓGICA, que ubican a la voz textual en una posición de apertura hacia otras voces y posturas alternativas, señalándolas como posibles, probables o autorizadas; y (ii) los recursos de CONTRACCIÓN DIALÓGICA que, por el contrario, operan para rechazar, confrontar o contradecir esas alternativas reales o potenciales. Mientras que el primer tipo de recursos amplía el potencial del texto para construir la diversidad heteroglosica, el segundo limita la cantidad de posibilidades de interactuar con dicha diversidad. Este parámetro de variaciones actúa como un continuo que funciona dentro de los distintos subsistemas del compromiso.

White (2003) divide a los recursos de expansión dialógica en:

(i) La CONSIDERACIÓN, formulaciones que evocan alternativas dialógicas, dentro de las cuales se incluyen formulaciones deductivas y de evidencia y formulaciones que representan la probabilidad de la proposición o propuesta, así como también cierto tipo de preguntas retóricas. El siguiente ejemplo ilustra esta categoría (las expresiones que indican el compromiso están en negritas):

(6) **Si** estamos realmente siendo testigos de un aumento en la intolerancia racial, **quizás** es tiempo de preguntarnos si todo el aparato antirracista que ha surgido en las últimas dos décadas es contraproducente... (White 2003:275) - CONSIDERACIÓN

ii) la ATRIBUCIÓN, categoría correspondiente a la extravocalización, donde se distingue entre el simple reconocimiento del discurso atribuido (construcciones que simplemente admiten o reportan las palabras y puntos de vista de voces externas y que se enmarcan en verbos de habla “neutros”, como *decir* o *preguntar*) y el distanciamiento (fórmulas de atribución que están enmarcadas por cierto tipo de verbos de reporte tales como *alegar*, *aducir*, o por ciertas construcciones determinadas, con las cuales la voz textual se distancia de la proposición referida). Los siguientes ejemplos muestran la diferencia entre estas dos subcategorizaciones.

(7) **Dice así:** “Terrible aburrimiento, drama acartonado: Charlotte Raven se atreve a disentir de la unánime aclamación que se le dio a Crouching Tigre, Hidden Dragon, de Ang Lee.” (White, 2003:275) – ATRIBUCIÓN/RECONOCIMIENTO

(8) y alguien **llegó hasta a sugerir** que al usar la frase “parecía contener multitudes” para describir la actuación, Charlotte aludía a imágenes occidentales de “masas chinas”. (White 2003:275) - ATRIBUCIÓN/DISTANCIAMIENTO

Por el otro lado, los recursos de contracción dialógica incluyen:

(i) Los recursos de REFUTACIÓN, que implican el rechazo directo o la contradicción de la posición dialógica opuesta. Esta categoría se subdivide, a su vez, en la NEGACIÓN, que actúa para invocar o activar la alternativa positiva y la CONTRAEXPECTATIVA, que incluye todas las variedades de concesivas, adversativas y contraexpectativas. Véanse los siguientes ejemplos:

- (9) Es una crítica que **no** considera los sentimientos de la comunidad china. (White 2003:272) - NEGACIÓN
- (10) **Lo que es sorprendente** es encontrar opiniones tan ofensivas en The Guardian. (White 2003:272) - CONTRAEXPECTATIVA

(ii) Los recursos de PROCLAMACIÓN, que se utilizan cuando la voz textual desea señalar lo fuertemente involucrada que está con el punto de vista que emite. Esta alta inversión personal del emisor incrementa en el receptor el “riesgo” interpersonal de sostener una postura opuesta. Esta categoría se subdivide en los recursos de COINCIDENCIA, PRONUNCIAMIENTO y RESPALDO.

A través de los valores de coincidencia, los hablantes o autores representan a la proposición o propuesta como “dada” e irrefutable, ya que coincide con lo que se conoce o cree generalmente. Estos recursos tienen, asimismo, la función retórica de crear un acercamiento entre el autor y el lector. Véase el ejemplo siguiente:

- (11) El Primer Ministro, **por supuesto**, quiere que nosotros pensemos cuán antirracista es. (White 2003: 272) – PROCLAMACIÓN/COINCIDENCIA

Con el pronunciamiento, estamos en presencia de formulaciones mediante las cuales los emisores se introducen directamente en el texto como fuente explícitamente responsable del enunciado. Este pronunciamiento puede tomar, por ejemplo, la forma de una interpolación o intervención explícita del hablante.

- (12) **Para mí está absolutamente claro** que lo que Charlotte estaba arguyendo es que Crouching Tiger es una mala película. (White 2003: 272) – PROCLAMACIÓN/PRONUNCIAMIENTO

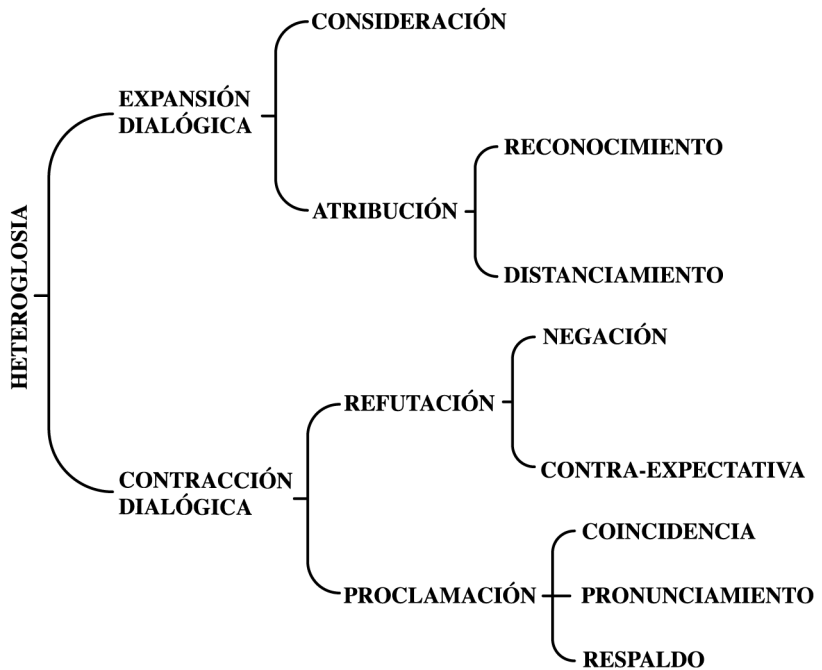
Por último, el respaldo, es un recurso de extravocalización, que representa el apoyo del hablante o autor a la veracidad o validez del enunciado atribuido.

- (13) La investigación del Dr. Ruffman **muestra** que los padres o cuidadores que hablan a sus niños acerca de sus estados mentales

–pensamientos, creencias, deseos y sentimientos– crían niños que conocen muy pronto en sus vidas lo que otra persona está pensando. (White 2003: 272) – PROCLAMACIÓN/RESPALDO

Todas las formulaciones de contracción dialógica son anticipatorias. Con ellas, los hablantes incrementan el costo interpersonal de cualquier duda o rechazo por parte de los interlocutores en futuros intercambios comunicativos. En la Figura 2.4 se muestran las subcategorías del compromiso heteroglósico.

Figura 2.4 El compromiso heteroglósico



2.3.3. *La gradación*

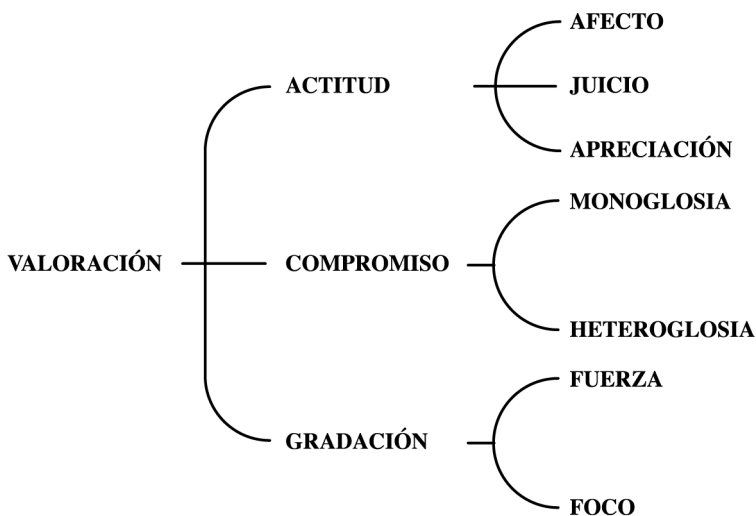
La tercera dimensión dentro del sistema de la valoración, la gradación, es un espacio semántico de escala que está relacionado con la manera en que los hablantes intensifican o disminuyen la fuerza de sus enunciados y gradúan, desdibujando o agudizando, el foco de sus categorizaciones semánticas. Los valores de fuerza se ubican en una escala de intensidad de baja a alta, y se ejemplifican claramente con los adverbios conocidos como “intensificadores”,

“amplificadores” y “enfáticos”. (ej.: *ligeramente, muy, en realidad*). En estos casos, el valor se expresa explícitamente por medio de un ítem léxico independiente y aislado. No obstante, la escala no está confinada a estos casos; puede ser implícita, de modo que el aumento o disminución de la intensidad opera a través de todo el sistema de valoración (ejemplos de intensidad baja, media y alta: en el subsistema de afecto - *gustar, amar, adorar*; en el subsistema de apreciación - *atractivo, hermoso, exquisito*).

Los valores de foco operan para indicar que el valor representado tiene un estatus central o prototípico, o, por el contrario, un estatus marginal. La escala opera aquí en términos de agudeza. Los valores en el extremo más agudo de la escala de foco se pueden ejemplificar con términos como *un verdadero amigo, pura maldad*. En el otro polo, el extremo suave, los valores de relación son borrosos o tienen límites imprecisos (ej.: *estaba medio nervioso, una ballena es como un pescado*). Según White (2004), estos valores son los equivalentes a las llamadas “evasivas” (Lakoff 1972). Si bien en el foco, la escala opera en contextos que no son graduables, sin embargo, incluso aquí hay un sentido de intensificación. De este modo, el foco puede considerarse como el dominio de aplicación de las escalas de intensidad a categorías no susceptibles de gradación; es decir, con estos recursos se hace graduable algo que inherentemente no lo es.

Con la figura 2.5 se resumen todos los subsistemas que componen el sistema de valoración.

Figura 2.5 Resumen del sistema de valoración



3. CONCLUSIÓN

Al tratar de capturar la enorme complejidad de la evaluación, la Teoría de la Valoración logra una interesante integración teórica que resalta el carácter interpersonal y dialogístico de la comunicación humana. Este enfoque promete, indudablemente, ser una valiosa herramienta teórica y analítica que permitirá realizar estudios semántico-discursivos desde una perspectiva integradora de lo funcional y lo heteroglósico. El hecho de que los aspectos contextuales y culturales se pongan de relieve en el modelo, y de que se admita la posibilidad de múltiples lecturas de los significados actitudinales, permite suponer que este enfoque podrá ser adaptado al análisis de textos producidos en diferentes lenguas y culturas. Como señala Martin (2000), lo que comenzó como un modesto proyecto de investigación se ha transformado en un programa de grandes alcances, cuyas ambiciosas metas implican, probablemente, una completa reorientación en los estudios sobre evaluación en el lenguaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bajtín, Mijail. 1981. *The dialogic imagination: Four essays* (C. Emerson y M. Holquist, Trad.). Austin, TX: University of Texas Press.
- Bajtín, Mijail. 1982. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bolívar, Adriana. 1986. *Interaction through written text: A discourse analysis of newspaper editorials*. Tesis doctoral. Universidad de Birmingham.
- Bolívar, Adriana. 1994. *Discurso e interacción en el texto escrito*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bolívar, Adriana. 2001. The negotiation of evaluation in written text. En Mike Scott y Geoff Thompson (eds.), *Patterns of text*, 130-158. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Brown, Roger y Gilman, Albert. 1960. The pronouns of power and solidarity. En Thomas A. Sebeok (ed.), *Style in language*, 253-276. Cambridge, Massachusetts: MIT Press. Re-editado en Pier Paolo Giglioli (ed.), 1972. *Language and social context*, 252-282. Harmondsworth: Penguin.

- Chafe, Wallace. 1986. Evidentiality in English conversation and academic writing. En Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology*, 261-272. Norwood, N.J.: Ablex.
- Crismore, Avon. 1989. *Talking with readers: Metadiscourse as rhetorical act*. New York: Peter Lang.
- Christie, Frances y James R Martin (eds.), 1997. *Genres and institutions: Social processes in the workplace and school*. London: Cassell.
- Coffin, Caroline. 1997. Constructing and giving value to the past: An investigation into secondary school history. En Frances Christie y James R. Martin (eds.), *Genres and institutions: Social processes in the workplace and school*, 196-230. London: Cassell.
- Conrad, Susan y Douglas Biber. 2000. Adverbial marking of stance in speech and writing. En Susan Hunston y Geoff Thompson (eds.), *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*, 56-73. Oxford: Oxford University Press.
- Eggs, Suzanne y Diana Slade. 1997. *Analysing casual conversation*. London: Cassell.
- Firth, John Rupert. 1957. A synopsis of linguistic theory 1930-1955. En *Studies in Linguistic Analysis*, Philological Society, 1-32. Oxford: Blackwell. Re-editado en F.R. Palmer (ed.), 1968. *Selected papers of J. R. Firth 1952-1959*. Harlow: Longman.
- Grimes, Joseph. 1975. *The thread of discourse*. The Hague: Mouton.
- Halliday, Michael A.K. 1975. *Learning how to mean*. London: Edward Arnold.
- Halliday, Michael A.K. 1978. *Language as social semiotic: The social interpretation of language and meaning*. London: Edward Arnold.
- Halliday, Michael.A.K. 1994 [1985]. *An introduction to functional grammar*. (2da. ed.). London: Edward Arnold.
- Hyland, Ken. 1996. Writing without conviction: Hedging in science research articles. *Applied Linguistics* 17 (4). 433-54.

- Hoey, Michael. 1983. *On the surface of discourse*. London: George Allen and Unwin.
- Hunston, Susan y Geoff Thompson (eds.), 2000. *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- Iedema, Rick, Susan Feez y Peter White. 1994. *Media literacy*. Sydney, Disadvantaged Schools Program, NSW Department of School Education.
- Keep, Christopher, Tim McLaughlin y Robin Parmar. 2000. [En línea]. *Intertextuality: The electronic labyrinth*. Disponible en <http://www.iath.virginia.edu/elab/hfl0278.html> [Consulta: 18 Diciembre 2002].
- Kristeva, Julia. 1986. Word, dialogue, and the novel. En Toril Moi (ed.), *The Kristeva reader*, (35-61). New York: Columbia University Press.
- Labov, William. 1972. *Language in the inner city: Studies in the Black English Vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Lakoff, George. 1972: Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts. En: *Proceedings of the Chicago Linguistics Society* 8. 183 - 228.
- Lyons, John. 1977. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Macken-Horarik, Mary y James R. Martin (eds.), 2003. Negotiating heteroglossia: Social perspectives on evaluation. *Text* 23 (2) [Special issue].
- Markkanen, Raija y Hartmut Schröder. (eds.), 1997. *Approaches to the analysis of a pragmatic phenomenon in academic texts*. The Hague: Walter De Gruyter.
- Martin, James R. 1992. *English text: System and structure*. Amsterdam: John Benjamins.
- Martin, James R. 1995a. Interpersonal meaning, persuasion, and public discourse: Packing semiotic punch. *Australian Journal of Linguistics* 15. 3-67.

- Martin, James R. 1995b. Reading positions/positioning readers: Judgment in English. *Prospect: A Journal of Australian TESOL* 10 (2). 27-37.
- Martin, James R. 1997. Analysing genre: Functional parameters. En Frances Christie y James R. Martin (eds.) *Genres and institutions: Social processes in the workplace and school*, 3-39. London: Cassell.
- Martin, James R. 2000. Beyond exchange: Appraisal systems in English. En Susan Hunston y Geoff Thompson (eds.), *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*, 142-175. Oxford: Oxford University Press.
- Martin, James R. y David Rose. 2003. *Working with discourse: Meaning beyond the clause*. London: Continuum.
- Myers, Greg. 1989. The pragmatics of politeness in scientific articles. *Applied Linguistics* 10. 1-35.
- Palmer, F.R. 1986. *Mood and modality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Poynton, Cate. 1989. [1985] *Language and gender: Making the difference*. London: Oxford University Press.
- Shiro, Martha. 1997. Labov's model of narrative analysis as an emerging study in discourse. *Journal of Narrative and Life History* 7 (1-4). 309-314.
- Sinclair, John y Coulthard, Malcolm. 1975. *Towards an analysis of discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tadros, Angela. 1994. Predictive categories in expository prose. En Malcolm Coulthard (ed.), *Advances in written text analysis*, 69-82. London: Routledge.
- Ventola, Eija. 1987. *The structure of social interaction: A systemic approach to the semiotics of service encounters*. London: Frances Pinter.
- White, Peter. 1998. *Telling media tales: The news story as rhetoric*. Tesis doctoral Sidney: University of Sidney.

- White, Peter. 2000. Dialogue and inter-subjectivity: Reinterpreting the semantics of modality and hedging. En Malcolm Coulthard, Janet Cotterill y Frances Rock (eds.), *Dialogue analysis VII: Working with dialogue. Selected papers from the 7th International Association of Dialogue Analysis Conference Birmingham* (1999), 67-80. Tübingen: Neimeyer.
- White, Peter. 2002. Appraisal: The language of evaluation and stance. En Jef Verschueren; Jan-Ola Östman; Jan Blommaert y Chris Bulcaen (eds.). *The handbook of pragmatics*, 1-23. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- White, Peter. 2003. Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. En *Text* 23 (2) [Special issue]. 259-284.
- White, Peter. 2004. [En línea]. *The Appraisal website: The language of attitude, arguability and interpersonal positioning*. Disponible en <http://www.grammatics.com/appraisal/index.html> Última actualización: 24/10/04.
- Winter, Eugene. 1994. Clause relations as information structure: Two basic structures in English. En Malcolm Coulthard (ed.), *Advances in written text analysis*, 45-78. London: Routledge.

NORA KAPLAN

Profesora Nacional de Inglés, por el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, Buenos Aires, Argentina. Magister Scientiarum en Inglés, Mención Inglés como Lengua Extranjera (Universidad Central de Venezuela). Candidata doctoral en el doctorado en Estudios del Discurso de la Universidad Central de Venezuela. Su interés como investigadora se centra en la lingüística funcional-sistemática, el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso, aplicados al estudio de los medios de la comunicación de masas y los textos didácticos.